

**RESOLUCION de la Universidad de Madrid por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Patología y Clínica médicas» (primera cátedra) de la Facultad de Medicina.**

Expirado el plazo de convocatoria determinado por la Orden ministerial de 9 de octubre del corriente año («Boletín Oficial del Estado» de 8 de noviembre) para la admisión de solicitantes al concurso-oposición para proveer una plaza de Profesor adjunto de la Facultad de Medicina de esta Universidad, adscrita a «Patología y Clínica médicas» (primera cátedra),

Este Rectorado ha acordado se publique la relación de aspirantes admitidos definitivamente al concurso-oposición de referencia:

Don Emilio Barrio Gómez.  
Don Domingo Espinós Pérez.  
Don Pablo Sánchez Creus.  
Don Gerardo Gilsanz Rico.

No se publica lista de concursantes excluidos por ser los señores anteriormente reseñados los únicos solicitantes a este concurso-oposición.

Madrid, 19 de diciembre de 1963.—El Secretario general, Isidoro Martín.—Visto bueno: El Vicerrector, A. Carrato.

**RESOLUCION de la Universidad de Madrid por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto que se indica, de la Facultad de Filosofía y Letras.**

Expirado el plazo de convocatoria determinado por la Orden ministerial de 18 de octubre último («Boletín Oficial del Estado» de 8 de noviembre) para la admisión de solicitantes al concurso-oposición para proveer una plaza de Profesor adjunto de la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad, adscrita a «Historia del Arte Moderno y Contemporáneo e Hispanoamericano».

Este Rectorado ha acordado se publique la relación de aspirantes admitidos definitivamente al concurso-oposición de referencia:

Don Alfonso Emilio Pérez Sánchez.

No se publica lista de concursantes excluidos por ser el señor anteriormente reseñado el único solicitante a este concurso-oposición.

Madrid, 19 de diciembre de 1963.—El Secretario general, Isidoro Martín.—Visto bueno: El Vicerrector, A. Carrato.

**RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Bioquímica, 1.º y 2.º» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Madrid por la que se convoca a los aspirantes admitidos.**

De acuerdo con las disposiciones vigentes, se convoca a los señores opositores aspirantes a la plaza de «Bioquímica, 1.º y 2.º» de esta Facultad de Farmacia de Madrid (Ciudad Universitaria), convocada por Orden ministerial de 10 de junio de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 26 de junio de 1963), para que comparezcan el día 3 de febrero de 1964, a las once horas de la mañana, en la cátedra de Bioquímica de la citada Facultad, a fin de dar comienzo los ejercicios de dicho concurso-oposición, fijados por las disposiciones vigentes.

El cuestionario correspondiente podrá consultarse en la Secretaría de la Facultad durante el plazo reglamentario de quince días antes del comienzo de la oposición.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

Madrid, 7 de diciembre de 1963.—El Catedrático Secretario, José Lucas.

**RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Derecho político» de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna por la que se convoca a los opositores admitidos.**

Publicada la composición del Tribunal designado por la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna, «Boletín Oficial del Estado» de 20 de noviembre pasado, para juzgar el concurso-oposición a una plaza de Profesor adjunto de «Derecho político», se convoca a los señores opositores admitidos el día 30 de enero de 1964, a las doce de la mañana, en el aula 2 de esta Facultad, a fin de hacerles entrega del cuestionario previsto por las disposiciones legales vigentes.

La Laguna, 10 de diciembre de 1963.—El Presidente, F. González Vicen.

### III. Otras disposiciones

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

**DECRETO 26/1964, de 9 de enero, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, al Ministro de Obras Públicas don Jorge Vigón y Suerodíaz.**

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el Ministro de Obras Públicas don Jorge Vigón y Suerodíaz, Vengo en concederle, a propuesta del Ministro del Ejército, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de enero de mil novecientos sesenta y cuatro.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
PABLO MARTIN ALONSO

#### MINISTERIO DE HACIENDA

**RESOLUCION del Servicio de la Lotería Nacional por la que se autoriza al Asilo de San Pedro y Santa Rosa de Lima para celebrar una rifa benéfica en combinación con la Lotería Nacional.**

Por acuerdo de este Centro directivo se ha autorizado la rifa cuyos detalles figuran a continuación:

Fecha del acuerdo del Centro directivo: 5 de noviembre de 1963.

Peticionario: Asilo de San Pedro y Santa Rosa de Lima.

Clase de rifa: Benéfica, combinada con el sorteo de la Lotería Nacional del día 25 de mayo de 1964.

Número de papeletas que se expedirán: 80.000.

Números que contendrá cada papeleta: Uno.  
Precio de la papeleta: 15 pesetas.

En esta rifa se adjudicarán como premios los siguientes:

Tres premios mayores, consistentes en artículos electrodomésticos, a las papeletas cuyas cinco cifras coincidan con alguno de los tres premios mayores del sorteo de la Lotería Nacional del día 25 de mayo de 1964, siendo el importe de cada uno de los indicados premios el siguiente:

Primer premio: 29.727,50 pesetas, en los artículos arriba expresados.

Segundo premio: 29.279 pesetas, en los artículos arriba expresados.

Tercer premio: 17.192 pesetas, en los artículos arriba expresados.

La venta de papeletas se llevará a efecto, única y exclusivamente, por las personas expresamente autorizadas para ello y provistas de la oportuna credencial por este Servicio, considerándose fraudulenta toda la venta que se lleve a cabo por personas extrañas al Secretariado del Asilo.

Lo que se publica para general conocimiento y demás que corresponda, debiendo sujetarse la rifa, en cuanto al procedimiento, a lo que previenen las disposiciones vigentes.

Madrid, 2 de enero de 1964.—El Jefe del Servicio, Francisco Rodríguez Cirugeda.—77-E.

**RESOLUCION del Tribunal de Contrabando y Defraudación de Cádiz por la que se hace público el fallo que se cita.**

Desconociéndose el actual paradero del súbdito alemán llamado Heinz See, por medio de la presente se le hace haber que el Tribunal de Contrabando y Defraudación, en Comisión Permanente y en sesión del día 5 de diciembre de 1963, al conocer del expediente 4/1963, acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de defraudación de menor cuantía comprendida en los artículos 4 y 11 de la Ley